

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 060-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria)  
CONTRATACION DE MATERIAL AGREGADO**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las 14:00 horas del día 19 de setiembre del 2024, el Subgerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (SGASA), C.P.C. Sabino Roque Choccata, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, designa mediante Memorándum N° 2465-2024-GR-CUSCO/GRAD-SGASA, a un personal del área de procesos Sr. José Orlando Fernández García para el apoyo en el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 060-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria) para la CONTRATACION DE MATERIAL AGREGADO**, por el valor estimado de **S/ 183,232.50 (Ciento ochenta y tres mil doscientos treinta y dos con 50/100 soles)**, valor que se calificará por el sistema de **PRECIOS UNITARIOS** para la **(META: 034) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE JUYHUAY, OTEC, INCHISPATA Y TOROCMAYO DE LA C.C. DE JUYHUAY DE LA INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE YANATILE – CALCA – CUSCO.**

Continuando con el procedimiento, y en cumplimiento al numeral 68.4 del artículo 68° RLCE, mediante Informe N° 073-2024-GR CUSCO/SGASA-UIFP-JOFG, Informe N° 1254-2024-GR CUSCO/GRAD/SGASA/UIFP e Memorándum N° 2765-2024-GR CUSCO/GRAD/SGASA de fecha 13/09/2024, Se procedió a Solicitar incremento en la certificación presupuestal N° 8030 para considerar valida la oferta del postor, la Oficina de Presupuesto mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 8030 de fecha 17/09/2024 procedió con el incremento total de S/ 205,000.00 soles.

Seguidamente, con los documentos Informe N° 075-2024-GR CUSCO/SGASA-UIFP-JOFG, Informe N° 1277-2024-GR CUSCO/GRAD/SGASA/UIFP e Informe N° 3159-2024-GR CUSCO/GRAD/SGASA de fecha 18/09/2024, se Solicitó la Aprobación del Incremento Presupuestal a la CCP N° 8030, la Gerencia Regional de Administración mediante Memorándum N° 1984-2024-GR CUSCO/GRAD, Aprueba la ampliación de crédito presupuestario del procedimiento de selección SIE N° 060-2024-GR CUSCO-1.

En consecuencia, el cuadro de evaluación quedaría de la siguiente manera:

N°	Nombre o Razón Social Del Postor	Estado	Importe S/
1	TTITO PUMA RONALD con RUC N° 10437262069	<b>NO ADMITIDO</b> (el postor no presenta el requisito de habilitación solicitado en las bases, Copia simple de Autorización vigente para actividades de Exploración y/o Explotación)	
2	MACHACCA RUDAS MARITZA con RUC: 10439656897	<b>NO ADMITIDO</b> (el postor no presenta el requisito de habilitación solicitado en las bases, Copia simple de Autorización vigente para actividades de Exploración y/o Explotación)	
3	INVERSIONES AROTAIPE E.I.R.L. con RUC N° 20605631062	<b>ADMITIDO</b>	<b>205,000.00</b>
4	GRUPO SEQUEIROS TICONA E.I.R.L. con RUC N° 20601560250	<b>NO ADMITIDO</b> (el postor no presenta el requisito de habilitación solicitado en las bases, Copia simple de Autorización vigente para actividades de Exploración y/o Explotación)	
5	INVERSIONES GENERALES ROJAS E.I.R.L. con RUC N° 20609186471	<b>ADMITIDO</b>	<b>210,000.00</b>

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la **BUENA PRO** al postor **INVERSIONES AROTAIPE E.I.R.L. con RUC N° 20605631062**, con la oferta económica de **S/ 205,000.00 (Doscientos cinco mil con 00/100 soles)**.

No existiendo ninguna observación, se concluye el presente acto, siendo las 15:00 horas del mismo día y firmamos la presente en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
JOSE ORLANDO FERNANDEZ GARCIA  
Órgano Encargado de las Contrataciones

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 060-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria)  
CONTRATACION DE MATERIAL AGREGADO**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las 08:00 horas del día 13 de setiembre del 2024, el Subgerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (SGASA), C.P.C. Sabino Roque Choccata, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, designa mediante Memorándum N° 2465-2024-GR-CUSCO/GRAD-SGASA, a un personal del área de procesos Sr. José Orlando Fernández García para el apoyo en el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 060-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria) para la CONTRATACION DE MATERIAL AGREGADO**, por el valor estimado de **S/ 183,232.50 (Ciento ochenta y tres mil doscientos treinta y dos con 50/100 soles)**, valor que se calificará por el sistema de **PRECIOS UNITARIOS** para la **(META: 034) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE JUYHUAY, OTEC, INCHISPATA Y TOROCMAYO DE LA C.C. DE JUYHUAY DE LA INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE YANATILE – CALCA – CUSCO.**

Continuando con el acto de calificación de ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) mediante CARTA N° 001-2024-GR-CUSCO/GRAD/OEC-SIE-060-2024, solicitó la Reducción de oferta económica (última puja) al postor **INVERSIONES AROTAIPE E.I.R.L.** con RUC N° 20605631062, otorgándole 01 día hábil. El OEC realiza la verificación en el correo electrónico de la Entidad encontrando que, la empresa respondió a lo solicitado mediante documento CARTA N° 0012-2024-INVERSIONES AROTAIPE E.I.R.L., indicando textualmente lo siguiente: **“NO PODREMOS REALIZAR LA REDUCCION DE NUESTRA OFERTA ECONOMICA”**.

Asimismo, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) mediante CARTA N° 001-2024-GR-CUSCO/GRAD/OEC-SIE-060-2024, solicitó la Reducción de oferta económica (última puja) al postor **INVERSIONES GENERALES ROJAS E.I.R.L.** con RUC N° 20609186471, otorgándole 01 día hábil. El OEC realiza la verificación en el correo electrónico de la Entidad encontrando que, la empresa respondió a lo solicitado mediante documento CARTA N° 0024-2024-INVERSIONES GENERALES ROJAS E.I.R.L., indicando textualmente lo siguiente: **“PODEMOS REDUCIR EL MONTO A DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 SOLES (210,000.00) PRECIO FINAL”**.

El cuadro de calificación queda de la siguiente manera:

N°	Nombre o Razón Social Del Postor	Estado	Importe S/
1	TTITO PUMA RONALD con RUC N° 10437262069	<b>NO ADMITIDO</b> (el postor no presenta el requisito de habilitación solicitado en las bases, Copia simple de Autorización vigente para actividades de Exploración y/o Explotación)	
2	MACHACCA RUDAS MARITZA con RUC: 10439656897	<b>NO ADMITIDO</b> (el postor no presenta el requisito de habilitación solicitado en las bases, Copia simple de Autorización vigente para actividades de Exploración y/o Explotación)	
3	INVERSIONES AROTAIPE E.I.R.L. con RUC N° 20605631062	<b>ADMITIDO</b>	<b>205,000.00</b>
4	GRUPO SEQUEIROS TICONA E.I.R.L. con RUC N° 20601560250	<b>NO ADMITIDO</b> (el postor no presenta el requisito de habilitación solicitado en las bases, Copia simple de Autorización vigente para actividades de Exploración y/o Explotación)	
5	INVERSIONES GENERALES ROJAS E.I.R.L. con RUC N° 20609186471	<b>ADMITIDO</b>	<b>210,000.00</b>

Luego de la solicitud de reducción de ofertas y así siguen siendo las ofertas superiores al valor estimado, para que el Órgano Encargado de las Contrataciones considere valida la oferta económica, Solicita el incremento a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 8030 y la aprobación del Titular o del que haga sus veces, en consecuencia; se suspende el presente acto hasta recibir la respuesta de la Subgerencia de Presupuesto, esto en cumplimiento del numeral 68.4. del Art. 68° RLCE, sin otro en particular se suscribe el acta, el mismo día.

  
**JOSE ORLANDO FERNANDEZ GARCIA**  
Órgano Encargado de las Contrataciones

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 060-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria)  
CONTRATACION DE MATERIAL AGREGADO**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las 10:00 horas del día 11 de setiembre del 2024, el Subgerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (SGASA), C.P.C. Sabino Roque Choccata, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, designa mediante Memorándum N° 2465-2024-GR-CUSCO/GRAD-SGASA, a un personal del área de procesos Sr. José Orlando Fernández García para el apoyo en el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 060-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria)** para la **CONTRATACION DE MATERIAL AGREGADO**, por el valor estimado de **S/ 183,232.50 (Ciento ochenta y tres mil doscientos treinta y dos con 50/100 soles)**, valor que se calificará por el sistema de **PRECIOS UNITARIOS** para la **(META: 034) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE JUYHUAY, OTEC, INCHISPATA Y TOROCMAYO DE LA C.C. DE JUYHUAY DE LA INMACULADA CONCEPCION DEL DISTRITO DE YANATILE – CALCA – CUSCO**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO:** El Órgano Encargado de las Contrataciones verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10250005623	ENRIQUEZ QUISPE HOMERO	04/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10437262069	TTITO PUMA RONALD	10/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10439656897	MACHACCA RUDAS MARITZA	06/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10485157820	MADERA TORRES DARLIN	04/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10715049371	BACA GRAJEDA KEVIN HILBERT	10/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20563926377	GRUPO G-B-K SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO G-B-K S.R.L.	10/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20564216705	INVERSIONES CONSTRUCTORA FRANKIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20564270157	INVERSIONES L.H Y CONSTRUCTORA S.R.L.	05/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20601560250	GRUPO SEQUEIROS TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPSETI E.I.R.L.	10/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20601667461	DFC CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	04/09/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	04/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/09/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20610429921	GRUPO NEBESA GOUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20611319305	HG BUILDING & CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20611727691	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	04/09/2024	Válido

16 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 11 a 16. Página 2 / 2.

**SEGUNDO:** De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10439656897	MACHACCA RUDAS MARITZA	10/09/2024	16:13:54	10439656897	10/09/2024	16:15:56	Enviado	Valido
2	20601560250	GRUPO SEQUEIROS TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPSETI E.I.R.L.	10/09/2024	20:11:24	20601560250	10/09/2024	20:12:24	Enviado	Valido
3	10437262069	TTITO PUMA RONALD	10/09/2024	21:15:41	10437262069	10/09/2024	21:16:59	Enviado	Valido
4	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/09/2024	21:49:02	20605631062	10/09/2024	21:49:41	Enviado	Valido
5	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/09/2024	21:52:20	20609186471	10/09/2024	21:53:38	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

**TERCERO:** Se procede a la verificación del periodo de lances, donde el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores en el siguiente cuadro extraído del SEACE:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION DE MATERIAL AGREGADO		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10437262069	TTITO PUMA RONALD	180000
2	10439656897	MACHACCA RUDAS MARITZA	198000
3	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	205000
4	20601560250	GRUPO SEQUEIROS TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPSETI E.I.R.L.	209000
5	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	230000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**CUARTO:** Se procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases (según Directiva N° 006-2019<sup>1</sup>), obteniendo el siguiente resultado:

N°	Nombre o Razón Social Del Postor	Estado	Importe S/
1	TTITO PUMA RONALD con RUC N° 10437262069	<b>NO ADMITIDO</b> (el postor no presenta el requisito de habilitación solicitado en las bases, Copia simple de Autorización vigente para actividades de Exploración y/o Explotación)	
2	MACHACCA RUDAS MARITZA con RUC: 10439656897	<b>NO ADMITIDO</b> (el postor no presenta el requisito de habilitación solicitado en las bases, Copia simple de Autorización vigente para actividades de Exploración y/o Explotación)	
3	INVERSIONES AROTAIPE E.I.R.L. con RUC N° 20605631062	<b>Solicitud de Reducción de Oferta Económica (ultima puja)</b>	<b>205,000.00</b>
4	GRUPO SEQUEIROS TICONA E.I.R.L. con RUC N° 20601560250	<b>NO ADMITIDO</b> (el postor no presenta el requisito de habilitación solicitado en las bases, Copia simple de Autorización vigente para actividades de Exploración y/o Explotación)	
5	INVERSIONES GENERALES ROJAS E.I.R.L. con RUC N° 20609186471	<b>Solicitud de Reducción de Oferta Económica (ultima puja)</b>	<b>230,000.00</b>

Siendo la oferta de los postores admitidos superior al valor estimado en aplicación del numeral 68.3 del artículo 68º RLCE, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a suspender el procedimiento hasta recibir la respuesta de los postores según la solicitud de reducción de oferta, otorgándoles el plazo de 01 día hábil.

No existiendo ninguna observación, se concluye el presente acto, siendo las 12:00 horas del mismo día y firmamos la presente en señal de conformidad.



JOSE ORLANDO FERNANDEZ GARCÍA  
Órgano Encargado de las Contrataciones

<sup>1</sup> 7.5 ... el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación